

EL NOTICIERO

DIARIO BALEAR DE INFORMACIÓN, AVISOS Y DECRETOS

A LOS ANUNCIANTES

EL NOTICIERO no está asociado con ninguna agencia de Anuncios, permitiéndole esto la publicación de los mismos con mayor economía que los demás periódicos de esta localidad.

PROBLEMAS ESPAÑOLES

EL DE LOS CAMBIOS

Opinión del señor Sabas Muniesa

El proponer soluciones para procurar obtener la baja de los cambios sobre el extranjero, ó, como ahora se dice, el saneamiento de nuestra moneda, no deja de ofrecer dificultades, dado lo complicado del problema y la lucha contra los intereses creados a la sombra de esta misma depreciación.

Las causas que nos han traído a este estado de cosas, son complejas; pero la principal, sin duda alguna, ha sido el exceso de nuestra circulación fiduciaria; exceso debido, no á un aumento proporcional de nuestra riqueza mercantil, sino á que hemos pagado con billetes del Banco de España todos los gastos de nuestras guerras coloniales, verificándose así el fenómeno tantas veces demostrado de que la moneda mala (el billete) haya ido arrojando de la circulación la buena (el oro), y como consecuencia de ello la depreciación de nuestra moneda en el exterior, ó sea la subida de los cambios y el aumento de precio en el interior de todos los artículos, incluso los de primera necesidad.

Así vemos que la vida se hace cada vez más cara; debido á esta elevación de precios, y como los jornales y los beneficios que se obtienen no suben en la misma proporción, sobreviene forzadamente la crisis que estamos atravesando y el malestar general que se observa, sobre todo en las pequeñas industrias y en el pequeño comercio, que apenas si pueden atender á sus más penurias necesidades.

Si en vez de pedir recursos al Banco de España, obligándole á forzar la emisión de sus billetes para atender á los gastos que nos ocasionaba la guerra, se hubieran pedido directamente al contribuyente, por aumento de contribuciones, ó apelando al crédito, emitiendo papel del Estado, es bien seguro que otra cosa hubiera sucedido; quizá no hubiera habido guerra, y no tendríamos hoy que sufrir el sonrojo de nuestra derrota; pero como era más cómodo á nuestros Gobiernos y menos expuesto pedir al Banco esos recursos, que no se le negaban nunca, ahora sufrimos todos las consecuencias.

El exceso de la acuñación de la plata, en lo que el Tesoro encontraba pingües beneficios y facilitaba al mismo tiempo la emisión del billete, en aquellos momentos de penuria vino á agravar esa situación, y de ahí el estado en que nos encontramos y todos lamentamos.

Conocidas, en nuestro sentir, las causas más principales que han traído esta perturbación á nuestro mercado monetario, parece que la lógica nos dice que debemos emprender el camino contrario y procurar deshacer todo lo hecho, para volver á la normalidad.

Creemos, por consiguiente, que se impone la reducción de nuestra emisión fiduciaria y la desmonetización de la plata, ó, por lo menos, adoptar medidas conducentes para llegar á este fin.

Como estas breves líneas no son un estudio, ni mucho menos, de esta importante cuestión, sino ideas generales que exponemos, llevados de nuestro deseo de añadir nuestra modestísima opinión á tantas otras mucho más autorizadas y competentes, y de corresponder á la honrosa indicación que nos ha he-

cho EL GRÁFICO al pedirnos estas líneas nos limitamos á estas ligeras observaciones.

La ley de 13 de Mayo de 1902, referente al pago de las deudas de Ultramar al Banco de España, lleva su orientación en el sentido que acabamos de exponer; pero como se trata de intereses creados a la sombra de la depreciación de nuestra moneda, y el volver á una situación normal ocasionaría perjuicio á esos mismos intereses, de ahí la resistencia más ó menos encubierta que se hace á todo lo que tienda á mejorar nuestros cambios y el casi incumplimiento de la referida ley, por razones espesiosas que todos los Gobiernos se esfuerzan en disfrazar, buscando siempre paliativos para lo que, en nuestro sentir, debe hacerse con toda decisión y energía, sin contemplaciones ni escrúpulos de ninguna clase.

Mientras esto no suceda, continuaremos lamentándonos de nuestra situación, pero nunca encontraremos remedios á propósito para aliviarla.

Los coches de primera en Inglaterra

Según la Gaceta de los Caminos de Hierro, en la actualidad está estudiándose la supresión de los carruajes de primera clase en los trenes, idea que á primera vista parece extravagante, pero que al fin de cuentas es el resultado de una rigurosa observación de las estadísticas.

En el último trimestre el número de viajeros en primera clase dió una insignificante proporción con los que ocuparon coches de tercera. En la red del Great Northern, desde 1900 á 1903 los viajeros en primera fueron el 2,31 por 100; los de segunda, 3,03, y los de tercera, 94,94 por 100. En otras líneas inglesas la proporción fué idéntica.

Como este fenómeno era perfectamente explicable, preocupó á los Consejos de las Compañías, y éstas empezaron por ordenar la supresión de los carruajes de segunda clase. La Compañía del Midland Railway dió el ejemplo, que fué seguido por las Compañías de Gales y de Escocia.

En efecto, la primera y segunda clase no tiene razón de ser en Inglaterra, donde la gente rica no frecuenta aquélla por no tener las comodidades que ofrece el *sleeping-car* y los carruajes Pullman, y los que no son potentes no se avergüenzan por viajar en los democráticos coches de tercera clase, que dicho sea en honor de la verdad, en nada se parecen á los que circulan por las demás líneas férreas de Europa.

PARA EL LUNES

Publicaremos una traducción de "Review of reviews", de Mr. William T. Stead, titulado:

El Asia del pasado y del porvenir

Carta remitida desde Liao-Yang

Una página de la guerra

Carta remitida desde Liao-Yang

DE TODAS PARTES

Cuestión grave.—Se ha suscitado en la prensa rusa una curiosa cuestión: ¿Puede un criador de caballos de carreras aplicar á unos de éstos el nombre de un actor dramático?

M. Lazarew, ganadero rico intentó dar á uno de sus caballos favoritos el nombre de la famosa artista Eleonora Duse; pero censurado duramente por los principales periódicos, no ha querido llevar á cabo su resolución sin contar con la voluntad de la actriz italiana.

Esta ha contestado á M. Lazarew que, lejos de mostrarse ofendida por la imposición de su nombre á un caballo, agradecerá sinceramente esa prueba de admiración por parte del ganadero.

FLOR DE MUERTO

¡La existencia del alma yo la niego! exclamaba un doctor,

delante de un cadáver tieso y rígido, en la clase oficial de disección.

¡Materia nada más; sólo materia aquí descubro yo, y músculos y nervios y tendones, pero espíritu, no!

¡Es un reloj el cuerpo; el movimiento viene del corazón y se gasta la cuerda, que es la sangre, y se para el reloj!

¡Más tarde, y al morirse una niña tan bella como el sol, al besarla en los labios espirantes ¡alma mía! exclamó.

L. Ram de Viu.

Togo y Rodjstvenski.—El almirante Rodjstvenski que manda la escuadra rusa del Báltico, destinada á Oriente, había cuando cadete estudiado en Inglaterra, en ocasión en que también se educaba en el "Corps of Marine Cadets" el actual almirante Togo. Ambos tenían una amistad personal muy grande.

Quién había de decirles que andando el tiempo hubieran de verse frente á frente mandando las escuadras encargadas de defender el honor de sus respectivos países.

El autor de "Cyrano de Bergerac".—Edmundo Rostand, que continúa viviendo en Cambó, en la villa *Etcheberry*, ha terminado de escribir una nueva obra para el teatro, que se representará por Coquelin el próximo invierno en París.

El título de la obra permanece en el mayor misterio, ignorándolo el mismo actor que representará el personaje más saliente, y Rostand no lo dará á conocer hasta la misma noche del estreno, por temor de que se lo escamoteen, como le sucedió antes.

NOTA GRÁFICA

Efectos del descanso dominical



El COLETA.—A que nos vemos obligados los descendientes de Montes, Logarín y demás héroes.

INSTANTÁNEA

LA TARDE

Notas en el ambiente una atmósfera de tedio, de cansancio, de mal humor. La gente que pulula en las calles tiene el aspecto triste de las bestias fatigadas. Los obreros, al volverse á casa, no se oían canciones populares como cuando se dirigen á los talleres. En los rostros descompuestos de los que pasan, adviértese la huella grisácea del sudor, el desorden de la brega, que las facciones se estrujan á veces como los pliegues de un vestido. ¡Ni que el descanso se hubiera apoderado súbitamente de los corazones!

Ello consiste en que el crepusculo vespertino marca el fin de una jornada en el reloj de la vida; en que señala un desgaste de energías después del esfuerzo cotidiano; en que anuncia una agonía, un principio de muerte; en alejar la luz, al veur las sombras, al brillar tímida-

Los buenos forrajes.—Entre las plantas que se utilizan como forraje en Europa, existe el trébol, leguminoso que es tan buena como alimento para los ganados como la alfalfa, y que no ofrece dificultades para su cultivo.

Vegeta en cualquier clase de terreno, lo mismo en los prados que en los pantanos, en los arillosos ó calizos, en climas cálidos y en los templados.

Existen algunas clases de trébol cuyo cultivo requiere un cuidado especial; pero por lo común se siembra sólo ó acompañado de algún cereal.

Se siembra al voleo; se riega poco cuando el tiempo de secas lo requiere con urgencia, y se escarda de cuando en cuando, para conservarlo limpio de otras plantas que como la cuenta, pueden perjudicarlo seriamente.

En las fincas alemanas se usa el trébol como en nuestras fincas de campo se usa el rastrojo y la paja, y se usa verde ó como heno para alimento del ganado vacuno y lanar.

Sería de gran importancia agrícola en el país, sustituir la alfalfa con el trébol, fácil en cultivo y rico en substancias nutritivas para los animales.

La risa elemento terapéutico.—Leemos en una revista francesa una noticia verdaderamente curiosa.

Dícese que los médicos norteamericanos han encontrado un medio de curar la gastralgia y otras enfermedades por medio de la risa: acostumbra al paciente á reír con cierto ritmo.

Se ío en una clínica hay ya 50 enfermos sometidos al nuevo tratamiento.

Si esta noticia se confirma, la medicina descubrirá nuevos horizontes.

Por de pronto, puede asegurarse que el hecho de despertar la risa en un gastrólogo ya es un prodigio... y no pequeño.

Un español en Méjico

La prensa de Méjico da cuenta en términos muy lisonjeros de unas conferencias que ha dado en aquella capital el comisario regio de Agricultura de esta provincia y enviado especial del Gobierno español á la Exposición de San Luis, nuestro compatriota don Salvador Castelló y Carreras, bien conocido de todos por sus incasantes trabajos en pro de la colombofilia.

En efecto, las conferencias del señor Castelló han sido verdaderamente notables, tanto por la profundidad de los conocimientos que en ellas ha demostrado como por la galanura del estilo.

Todas estas conferencias, que han versado sobre colombofilia y avicultura, han tenido el privilegio de atraer un numeroso y distinguido público que ha aplaudido con entusiasmo las disertaciones del infatigable propagandista.

El señor Castelló no es un desconocido, y menos entre nosotros, pues su nombre ha desfilado por las columnas de todos los periódicos técnicos de Europa y América, que le reconocen como una verdadera autoridad en la materia.

La prensa mejicana, con motivo de estas conferencias, inserta biografías del señor Castelló y le dirige elogios, que por ser justos agradecemos menos, y decimos esto porque los tomamos como propios.

Las conferencias dadas por el señor Castelló en Méjico han despertado gran interés, hasta el punto de que como una consecuencia de ellas ha nacido la idea, apoyada por todos con entusiasmo, de fundar en aquella capital una asociación que tenga por objeto fomentar la avicultura y colombofilia.

Las personalidades más distinguidas de la capital de la República americana han ofrecido su incondicional apoyo, y nosotros, desde las columnas de este periódico, felicitamos sinceramente al señor Castelló, que tan bien sabe honrar á su patria estando ausente de ella.

Nuestros proyectos de reforma y de mejora no alcanzan sólo á la parte tipográfica; queremos sean radicales en administración y reparto.

Así, puntualmente, EL NOTICIERO principiará su distribución y venta á la una de la tarde, una vez despachado el correo de los pueblos.

Hemos de rogar á nuestros favorecedores nos comuniquen sus quejas para subsanarlas inmediatamente.

Noticias generales

Dicen de Roma que los Obispos polacos han solicitado de Su Santidad una traducción eslava para poder celebrar todas las ceremonias de la liturgia española. En el Vaticano se pone alguna dificultad á la pretensión anterior.

Por el cardenal vicario de Roma y en presencia de numerosísima concurrencia, que hacen ascender á cincuenta mil personas, se procedió el día primero del actual á la bendición de la capilla del cementerio costado en la capital del Orbe católico por la Reina de Italia.

El Infante Don Antonio ha visitado la población de Jerez, acompañado de su intendente y una escolta de Monteros.

Ninguna autoridad visitó ni saludó al Infante y la población lo recibió con indiferencia.

La casa que habita el cura párroco de Bobadilla (Jaen) fué apedreado fuertemente mientras se celebraba en la iglesia un bautizo.

La guardia civil llegó á tiempo para hacer cesar la pedrea y para detener á tres sujetos de los que con más furia se dedicaban á la tarea.

Se ha celebrado ante la Audiencia de Logroño la vista del proceso instruido con motivo del siniestro ferroviario de Torremonalvo.

Asistieron el fiscal y varios letrados acusadores, entre ellos el diputado á Cortes señor Poveda.

Cuando se celebre el juicio comparecerán todos cuantos fueron procesados al incoarse el sumario.

POLÍTICAS Y PARLAMENTARIAS

Comentando las sesiones del Congreso.—Convenio con el Vaticano.—Programa Parlamentario.—Sobre suplicatorios.—Sesiones de Cortes.—Villaverde.—Sucesos importantes.

En los círculos políticos se asegura que Maura, convencido de lo pernicioso que es tener abierto el Parlamento, va á suspender sus sesiones.

Tal decisión nos parece buena. Tan buena, que será aprobada por cuantas personas independientes é imparciales hay en España, convencidas hasta la saciedad de que el Parlamento, tal como está constituido en nuestra patria, no sirve más que para convertir la representación nacional en rémora de lo bueno y fomento de lo malo.

Para que tener abierto el Parlamento, cuando todos los problemas son resueltos en junta de rabadanes, olvidándose los primeros de que en el Congreso hay unos cuatrocientos diputados con derecho á pensar? Si hasta ahora han resuelto todos los conflictos los jefes de las minorías y el señor Maura, imponiendo sus fórmulas á mayoría y minorías, maldita la falta que hace perder el tiempo en discusiones de rubrica llenas de convencionalismo. Con llamar de cuando en cuando el Sr. Maura á su despacho á Canalejas, Romanos, Moret, Véga Armijo, Nocedal, Muro, Azárate y Llorens, que de sobre, pues por lo visto, lo que esos señores opinan, es opinado por el resto de los demócratas, de los liberales, de los republicanos y de los carlistas. Y no decimos de los integristas, porque se da el caso risible de que Nocedal sea minoría, que es más que grupo, á pesar de que él es el único diputado que lo forma, asistiendo á las reuniones de jefes de minorías como si en el Congreso tuviese numerosas y agueridas huestes.

¿Quiéren nuestros lectores prueba mayor de que en España la política es una enorme farsa, y que el Parlamento no es otra cosa que una junta de rabadanes? Allí solamente los jefes, pueden pensar por cuenta propia, y si algún diputado se permite discurrir, manifestando opiniones nacidas, no de la sumisión, sino del convencimiento, es excomulgado políticamente.

¿Para qué el voto de la mayoría si la mayoría vota lo que Maura le manda votar? ¿Para qué la opinión de las minorías, si las minorías opinan con arreglo al pensamiento de sus jefes? ¿Para qué perder el tiempo en discusiones baldías, si ya está descontado el resultado final, por haber sido convenidas las fórmulas entre el Gobierno y los primates de la oposición? ¿Para qué engañar al país con farsas que eran indecorosas?

Maura hace bien, muy bien, prescindiendo del Parlamento, y nosotros no censuraremos á Maura por tal cosa. Censuraremos á las minorías, á los primates de la oposición que han desprestigiado el régimen, originados en dictadores y dando argumentos á Maura para que demuestre con lógica irrefutable que el Parlamento es inútil.

Según nos telegrafió ayer nuestro corresponsal en Madrid, ha empezado en la alta cámara la discusión del proyectado convenio con el Vaticano.

Se cree que en la discusión de este asunto se invertirán de quince á veinte sesiones.

Consumirán los tres turnos contra la totalidad del proyecto los Sres. López Muñoz, Labra y Montero Ríos.

Luego se pondrán á discusión las enmiendas presentadas por los demócratas.

Al discutirse el articulado, las oposiciones impugnarán el artículo único á que han quedado reducidos los nueve de que constaba el proyecto.

Harán el resumen del debate el Sr. Mon-

vosotros que os aterrorizáis con los calabozos de la Inquisición, y yo con el nombre de la Bastilla, dirijamos una mirada de desprecio sobre los escombros de esas crueles prisiones, y que de ellas juzgen tranquilamente nuestros hijos. Esto no puede hacerse sino después de la muerte, no del monarca, sino de la monarquía; no puede llevarse á cabo sino derrocando los poderes religiosos; olvidando la superioridad individual, destruyendo la aristocracia y repartiéndolo los bienes señoriales. Pido veinte años para demoler un mundo gastado y edificar uno nuevo, veinte años, esto es, veinte segundos de la eternidad; y á esto llamamos de admiración y sentimiento un prolongado murmullo de admiración y sentimiento sucedido al discurso del sombrío profeta: había en efecto conquistado todas las simpatías de los misteriosos representantes de las ideas de la Europa.

El gran Copito sacó un libro de memorias, y escribió en él la oferta que se le acababa de hacer: El jefe que se hallaba á la izquierda del presidente, habló á su vez. —Yo, representante de los círculos irlandeses y escoceses, nada puedo ofrecer en nombre de la Inglaterra, que nos dará una terrible resistencia; pero á nombre de la pobre Irlanda y Escocia, ofrezco una contribución de tres mil hombres y tres mil coronas por año. —¿Y vos? dijo el viajero al tercer jefe. —Yo, contestó este enviado, cuyas rudas actividades y robustez se descubría á través de la incómoda vestimenta del iniciado; yo represento la América, en donde cada piedra, cada árbol, cada gota de agua, y cada gota de sangre se hallan bajo el dominio de la revolución. En tanto que tengamos oro, le daremos generosamente, y mientras nos quede una gota de sangre la vertiremos por nuestra causa; pero nada podemos hacer mientras no seamos libres. Aislados como nos tienen, representamos una cadena gigantesca cuyos eslabones se hallan desunidos, y es menester que una mano poderosa reuna los dos primeros, para que los demás se unan por sí mismos. Sería necesario empezar por nosotros y si los franceses quieren libertarse del yugo de la monarquía, libertarnos antes á nosotros de la dominación extranjera. —Así se hará, respondió el gran Copito; se os dará la libertad, y la Francia os ayudará. Dios ha dicho en todas las lenguas: "Ayudados los unos á los otros." Para vosotros al menos, el término será corto, yo os lo prometo. Volvióse en seguida hacia el enviado de Suiza. —Yo, dijo aquél, nada puedo prometer sino mi persona. Los hijos de nuestra república son he-

chosos; todos estos movimientos musculares están bajo su dominio, pero el tipo principal de su carácter queda siempre al descuberto, testimonio indeleble de lo que pasa en su corazón. También el tigre tiene una sonrisa afable y mirada cariñosa, pero en su frente contrariada, en sus salientes pómulos siempre se le reconoce. El perro por un lado frunce el entrecejo, enseña los dientes y se presenta saliendo iracundo, pero en aquellos ojos dulces y francos, en su semblante de inteligencia, en sus maneras obsequiosas se reconoce al fiel compañero del hombre. Dios ha escrito sobre cada una de sus criaturas su nombre y sus cualidades. Pues bien, yo he leído sobre la frente de la futura reina de Francia, el orgullo, el valor y la ternura compasiva de las hijas de Alemania; he leído sobre el semblante del joven que ha de ser su esposo la tranquila sangre fría, la cristiana resignación y el minucioso talento del observador.

Y el americano; orgulloso con aquella palabra, se apartó á su vez. —Tú, Labater, continuó el elegido; desecha la teoría, porque ya es tiempo de pasar á la práctica; no estudies lo que es el hombre, sino lo que puede ser. Anda, pues, ¡y desgraciados de tus hermanos si se levantan contra nosotros, porque la cólera del pueblo será rápida y devoradora como la de Dios! El diputado suizo se inclinó temblando y desapareció. —Escucha, Jimenez, prosiguió, dirigiéndose al que había hablado en nombre de la España. Tú eres celoso por nuestra causa, pero tienes poca confianza. Tu país duerme, dice, pero es porque no se le despierta. Anda, Castilla será siempre la patria del Cid. Adelantóse á su vez el último jefe; pero apenas había andado tres pasos, cuando le detuvo con imperio además el gran Copito. —Tú, enviado de Rusia, tú harás traición á tu causa antes de un mes; pero antes de un mes habrás muerto. El enviado moscovita cayó de rodillas; el viajero le hizo levantar con un gesto amenazador y el nuevo emplazado salió temblando. Habiéndose quedado solo aquel hombre singular, miró á su alrededor y viendo el salón vacío y silencioso, abrochó su chupa y su casaca negra, ccoló sobre su cabeza el sombrero, apretó en un resorte, y abriéndose una puerta de bronce se internó en los desfiladeros de la montaña, como si estos le fuesen conocidos; llegó á la selva, y sin luz y sin guía la atravesó con paso seguro como si una invisible mano le guiase. Después de haberla franqueado, buscó su caballo, y no viéndolo, prestó un atento oído y creyó oír un

biros; todos estos movimientos musculares están bajo su dominio, pero el tipo principal de su carácter queda siempre al descuberto, testimonio indeleble de lo que pasa en su corazón. También el tigre tiene una sonrisa afable y mirada cariñosa, pero en su frente contrariada, en sus salientes pómulos siempre se le reconoce. El perro por un lado frunce el entrecejo, enseña los dientes y se presenta saliendo iracundo, pero en aquellos ojos dulces y francos, en su semblante de inteligencia, en sus maneras obsequiosas se reconoce al fiel compañero del hombre. Dios ha escrito sobre cada una de sus criaturas su nombre y sus cualidades. Pues bien, yo he leído sobre la frente de la futura reina de Francia, el orgullo, el valor y la ternura compasiva de las hijas de Alemania; he leído sobre el semblante del joven que ha de ser su esposo la tranquila sangre fría, la cristiana resignación y el minucioso talento del observador.

Ahora bien: cómo un pueblo, y sobre todo el pueblo francés que no tiene memoria para el mal, y que nunca olvida el bien, puesto que le ha bastado un Carlo-Magno, un San Luis y un Enrique IV para veinte reyes cobardes y crueles; cómo un pueblo, repito que espera siempre y no desespera nunca, había de dejar de adorar en una reina joven, hermosa y buena, y á un rey elemento é instruido después de sus orgías y de sus crueles venganzas, y después del reinado de las Pompadour y de las Dubarry? No bendecirá la Francia á unos príncipes que son el modelo de todas las virtudes? La delinae María Antonia va á atravesar la frontera. El altar y el lecho imperial se están preparando en Versalles; ¿y este por ventura el momento de empezar nuestra obra de regeneración? Perdonad, señor; pero he juzgado conveniente decirlo lo que pasaba en el fondo

tero Ríos en nombre de las minorías, y el Sr. Maura en el Gobierno.

Se han presentado tres enmiendas al dictamen. Dos de ellas son del Sr. Calbetón, quien pide en una que las casas de religiosas...

En la otra propone que las Ordenes no comprendidas en el artículo 29 del Concordato hayan de pedir autorización al poder legislativo para su existencia legal dentro del término de un mes...

Según ha dicho un caracterizado ministerial, el programa parlamentario que se propone desarrollar el Gobierno es el siguiente:

Se discutirá con preferencia el proyecto de reforma en la Marina, porque hallándose íntimamente ligado con los presupuestos...

El Sr. Maura, según ha dicho el mismo ministerial aludido, está dispuesto a que haya sesiones de Cortes hasta el mismo día 31 de diciembre, si es preciso.

El Sr. Zulueta, hablando en el salón de conferencias del último debate referente a los aplicatorios, ha dicho que se ha perdido en esto un tiempo precioso que pudo aprovecharse en otras cosas.

Añadió que el resultado obtenido después de tan ruda batalla, pudo alcanzarse desde el principio, pues ya el día 17 del pasado mes presentó el Sr. Maura la solución que al fin se ha aceptado...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

Además, si esta tan desesperada batalla se hubiera dado por alguna cuestión relacionada con los cambios, con las subsistencias, con algo en fin que interesara al país...

Se ha presentado en el Congreso el proyecto de Ley convenido en virtud de la fórmula aprobada para resolver la cuestión de los aplicatorios.

A pesar de todo cuanto se dice con respecto a la mutación que se ha operado en política, a consecuencia de la fórmula acordada por los jefes de las minorías del Congreso...

tamente necesarios, y se facilite la descarga de la pesca y su registro e inspección fiscal en todos los puestos de carabineros.

Que queden exentos del despacho de Aduanas los buques pescadores que sólo transporten el producto de su pesca, sin verificar ninguna operación comercial.

Que queden exentas de llevar patente real de navegación las embarcaciones que sólo naveguen y trafique con el producto de su propia pesca; pudiendo patronar la navegación en ese tráfico el mismo patrón de pesca, dentro del trozo de costa en que esté examinado y titulado.

Que la pesca para el pago del impuesto de Consumo se divida en clases, con objeto de que las especies bastas y de poco precio que sirven de alimento principal a las clases obreras, paguen una tarifa mínima susceptible de recargo para clase superior, y que se exceptúen del pago del impuesto las especies y materias que se utilicen para cebos y carnadas.

Que dicho impuesto de Consumos no pueda ser pagado más de una vez por un mismo producto; que para la venta de la pesca al por mayor, por los pescadores mismos, fijen puestos en la zona marítima las autoridades competentes, en los cuales se verifique dicha venta exenta del impuesto, y que se estudie la manera de conseguir que, en general, el pago del impuesto vaya anejo a la venta del producto.

Que se facilite el transporte terrestre y marítimo del pescado, haciendo más expeditos los trámites administrativos, rebajando los impuestos de transportes, estableciendo tarifas ferroviarias terrestres y marítimas especiales para los envíos, y tarifa mínima para la devolución de los envases vacíos, admitiendo el pescado en mayor número de trenes rápidos y empleando vagones adecuados a esa clase de transportes.

Que se cumpla estrictamente, sin distinción de localidades, la aclaración hecha al Reglamento para el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, en virtud de la cual quedan exentas de él las industrias de pesca.

Que el Estado organice con urgencia y sostenga permanentemente con buques adecuados, de construcción española y número suficiente, la ordenada vigilancia que requiere la arrendada explotación de la pesca, en las zonas, jurisdiccionales, y que organice sin demora, asimismo por distritos y provincias, vigilancia complementaria, mediante Corporaciones de guarda pescas juradas, divididas en secciones de mar y tierra, para los servicios a flota en playas y mercados. En cada presupuesto anual del ministerio de Marina deberá consignarse bastante cantidad de dinero exclusivamente al sostenimiento de los anteriores servicios.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Advertisement for D.ª Emilia Sureda y Bimet, featuring a cross and the text 'HA FALLECIDO' (She has died).

Advertisement for D.ª Emilia Sureda y Bimet, HA FALLECIDO (She has died), including details about her death and funeral arrangements.

Advertisement for D.ª Emilia Sureda y Bimet, HA FALLECIDO (She has died), including details about her death and funeral arrangements.

Advertisement for D.ª Emilia Sureda y Bimet, HA FALLECIDO (She has died), including details about her death and funeral arrangements.

MERCANTILES Y FINANCIEROS

La cosecha de azafrán. Escriben de Teruel que, a causa de la hermosa temperatura que se disfruta en aquella zona, es extraordinariamente abundante la cosecha de azafrán...

De los pueblos de la ribera del Jiloca llegan todos los días a Teruel vagones y carros cargados de la preciosa flor, para proceder en la capital a la operación de desbravar las mismas; esta operación se paga muy cara, pues representa, por lo menos, la mitad del producto de su venta.

Las calles de Teruel, y sobre todo los arrabales, están convertidos en verdaderos obradores, viéndose por todas partes una extensa alfombra, formada por los restos de las flores del azafrán.

El consumo del alcohol. Las 55 fábricas de alcohol industrial han producido en el segundo trimestre del año corriente 5.975.497 litros, y extraído de almazenas para el consumo cinco millones 528.271 litros, quedando una existencia en 30 de Junio, de 1.671.399 litros.

Los almaceneros y fabricantes de alcohol vinico han expendido en dicho trimestre 7.848.227, quedándoles una existencia de litros 2.461.163.

De alcohol industrial se expidieron litros 8.790.963, quedando en almacenes 1.942.408 litros.

De aguardiente de vino se expidieron en el trimestre 1.509.350 litros, restando en almacenes 1.059.950.

Y de aguardientes industriales fueron expedidos 287.795 litros, restando una existencia de 225.193.

En aguardientes aromatizados, las cifras respectivas fueron 4.881.421 y 2.697.127 litros, y en licores, 1.029.099 litros y un millón 110.963.

En total se expidieron 23.643.853 litros de alcohol, quedando 9.496.821 litros.

Producto de carneros en el mundo. Un periódico norteamericano nos da los siguientes datos estadísticos de la riqueza que suponen los carneros vivientes en el mundo, cuya cifra alcanza el número de 664 millones de cabezas.

Europa posee 200 millones de cabezas. Australia, 125. América del Sur, 90. Asia, 80. África, 62. Los Estados Unidos de Norte América, 62. Canadá y Méjico, 15. América Central, 10.

Bate el record, como se ve, en lo que se refiere a la producción de carnes Australia, y tras ella sigue Rusia que dentro de Europa da un número asombroso.

De las cifras arriba apuntadas hay que deducir una cantidad infinitesimal, atendiendo a que algunas naciones, muy pocas, incluyen la suma de las cabras con la de los carneros.

Diarios oficiales GACETA

El último número contiene, entre otras disposiciones, las siguientes: Presidencia del Consejo de Ministros. Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de gobernador de las provincias de Córdoba y Pontevedra han presentado D. Luis Moyano Treviño y D. Juan García Gil, respectivamente.

Otros nombrando: gobernador de la provincia de Alicante a D. Antonio Baztan, de la de Badajoz a don Víctor Ebro, de la de Ciudad Real a don Manuel Moreno, de la de Córdoba a don Eduardo Cassola, de la de Granada a D. Juan Tejón, de la de Guadalajara a D. Luis de la Torre, de la de Huesca a D. Ricardo Sánchez, de la de Logroño a D. Fernando González, de la de Lugo a D. Andrés Garrido, de la de Pontevedra a D. Alejandro Cadarso, de la de Salamanca a D. José Coello, y oficial letrado de ascenso, del Consejo de Estado a D. Angel Díaz Benito.

Real orden declarando subsistente el concierto sobre tributación por consumos con las Provincias Vascongadas, basado en el Real decreto de 1 de Febrero de 1894, y que la Real orden de 26 de Septiembre último habrá de entenderse en el sentido de que no se alteran los cupos concertados, y que la cantidad asignada a cada una de las Provincias Vascongadas lo será abonada en cuenta, como equivalencia de las percepciones fiscales alteradas por la ley de 19 de Julio último en lo referente a los alcoholes.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden aprobando la tarifa para los análisis que se efectúen en los establecimientos agrícolas del Estado.

Otra confirmando la de 5 de Junio de 1903, por la que se concedió al Ayuntamiento de Portugalve autorización para utilizar, con destino al ensanche de dicha villa, el terreno de dominio público que tenía solicitado.

Estado.—Centro de Información Central.—Noticia mensual del mercado de cereales en el puerto de Odessa.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Arreglo escolar de la provincia de Barcelona.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Disponiendo que por todos los jefes de establecimientos oficiales de enseñanza no primaria se remitan a esta Dirección los datos correspondientes al finado curso, y los relativos a la matrícula, en el curso de 1904 a 1905.

VACANTES Y SUBASTAS. Universidad Central.—Concurso para proveer dos plazas de ayudante gratuito, una de la sección de Ciencias y otra de la de Letras, con destino al Instituto general y técnico de Toledo.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subastas para aprovechamiento de montes.

RELOJERÍA KREC. Única alemana en Mallorca. Explotado surtido en relojes, y rapidez en composuras. Gran Economía. Co.ón, 40 y 44.

Diario de un curial

Juicio sobre asesinato. En los días 7 y 8 del actual, lunes y martes próximos, debe verse en juicio por jurados, la causa instruida contra Francisco Rullán, como autor del asesinato cometido en la persona de Antonio Roca.

Creemos oportuno recordar el hecho de autos; a fin de que nuestros lectores estén al corriente de lo que sucede, al mismo tiempo que para refrescar la memoria a los señores que deban de constituir el Jurado, y evitar que se burle a la Justicia, pues nos consta que se han hecho gestiones encaminadas a que la esposa del procesado declare lo contrario de lo que manifestó en su primera declaración; ante el juez Instructor.

El hecho es el siguiente: En la mañana del día 19 de Junio último, Antonia Roca en compañía de su hija Antonia Bosch, se dirigieron a la Plaza de Abastos a efectuar la compra diaria de comestibles.

Antonia Bosch es casada con un individuo de oficio zapatero, llamado Francisco Rullán de unos 32 años de edad.

De la defensa del procesado está encargado el Abogado D. Jerónimo Pou. El Ministerio Público estará representado por el Teniente Fiscal, D. Carlos de la Quintana.

De la plaza antes de que pueda llegar a los mares del Extremo Oriente la escuadra del Báltico.

En el último ataque dirigido contra Port-Arthur, los japoneses fueron rechazados con grandes pérdidas.

El general Stoessel, que dirige personalmente el combate, recibió varias heridas.

Sin embargo de ello, el heroico defensor de Port-Arthur siguió en su puesto dirigiendo la batalla.

Noticias recibidas de Chefti hacen creer que Port-Arthur no podrá resistir por más tiempo el impetuoso ataque de los japoneses.

Las tardes parlamentarias. En el Congreso.—Reformas de Marina.—Escuadra.—En el Senado.—Convenio con el Vaticano.

La sesión celebrada en el Congreso estuvo presidida por el Sr. Romero Robledo.

Después de tratarse algunos asuntos de escaso interés, se reanuda el debate sobre el proyecto de reformas presentadas por el Ministro de Marina señor Ferrandiz.

Seguía usando de la palabra el ex-ministro liberal Sr. Azaña, combatiendo el indicado proyecto, que no llena ninguna de las necesidades de la armada y trastorna su régimen actual.

De la Guerra. En Port-Arthur.—Fuerzas tomadas.—Ordenes del Mikado.—Stoessel herido.—Caerá la plaza?

Los japoneses han seguido bombardeando con gran eficacia los fuertes exteriores de Port-Arthur, para ello se han servido de cañones de sitio de grueso calibre.

El fuerte situado al Norte de East-Kikouanchan, lograron los japoneses abrir grandes brechas.

El fuerte de Lastnechulka, lo mismo que los de Itsouchany Paymchan sufrieron también grandes desperfectos por los obuses enemigos.

Los rasos fueron desalojados de las posiciones que ocupaban en las colonias de Ehrlungchan, viéndose obligados a retirarse al otro lado del fuerte de aquel nombre.

El ejército sitiador lucha con gran encarnizamiento; en uno de sus últimos ataques consiguió avanzar por la parte de Itschan, ocupando una posición que domina perfectamente varios fuertes.

El Gobierno del Mikado transmitió órdenes severísimas, disponiendo que el ejército sitiador hiciera los esfuerzos necesarios para conseguir apoderarse

Asamblea Nacional de Pesca

Quinta sesión. Fueron aprobadas las conclusiones siguientes:

Que deben ser objeto de reglamentación especial los parques piscícolas, con objeto de asegurar el desarrollo de tan importantes pesquerías nacionales. Que se permita a cualquiera hora del día y de la noche el embarque y desembarque del pescado, así como el embarque del carbón, agua, provisiones, artes y otros elementos necesarios para la pesca y su conservación a bordo; se simplifiquen los despachos y permisos de Aduanas, limitándolos a los estric-

amente necesarios, y se facilite la descarga de la pesca y su registro e inspección fiscal en todos los puestos de carabineros.

Que queden exentos del despacho de Aduanas los buques pescadores que sólo transporten el producto de su pesca, sin verificar ninguna operación comercial.

Que queden exentas de llevar patente real de navegación las embarcaciones que sólo naveguen y trafique con el producto de su propia pesca; pudiendo patronar la navegación en ese tráfico el mismo patrón de pesca, dentro del trozo de costa en que esté examinado y titulado.

Que la pesca para el pago del impuesto de Consumo se divida en clases, con objeto de que las especies bastas y de poco precio que sirven de alimento principal a las clases obreras, paguen una tarifa mínima susceptible de recargo para clase superior, y que se exceptúen del pago del impuesto las especies y materias que se utilicen para cebos y carnadas.

Que dicho impuesto de Consumos no pueda ser pagado más de una vez por un mismo producto; que para la venta de la pesca al por mayor, por los pescadores mismos, fijen puestos en la zona marítima las autoridades competentes, en los cuales se verifique dicha venta exenta del impuesto, y que se estudie la manera de conseguir que, en general, el pago del impuesto vaya anejo a la venta del producto.

Que se facilite el transporte terrestre y marítimo del pescado, haciendo más expeditos los trámites administrativos, rebajando los impuestos de transportes, estableciendo tarifas ferroviarias terrestres y marítimas especiales para los envíos, y tarifa mínima para la devolución de los envases vacíos, admitiendo el pescado en mayor número de trenes rápidos y empleando vagones adecuados a esa clase de transportes.

Que se cumpla estrictamente, sin distinción de localidades, la aclaración hecha al Reglamento para el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, en virtud de la cual quedan exentas de él las industrias de pesca.

Que el Estado organice con urgencia y sostenga permanentemente con buques adecuados, de construcción española y número suficiente, la ordenada vigilancia que requiere la arrendada explotación de la pesca, en las zonas, jurisdiccionales, y que organice sin demora, asimismo por distritos y provincias, vigilancia complementaria, mediante Corporaciones de guarda pescas juradas, divididas en secciones de mar y tierra, para los servicios a flota en playas y mercados. En cada presupuesto anual del ministerio de Marina deberá consignarse bastante cantidad de dinero exclusivamente al sostenimiento de los anteriores servicios.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

Que cuando las Asociaciones o industrias de pesca deseen establecer servicios especiales de guarda-jurados, lo verifiquen con autorización del ministerio de Marina y con atribuciones análogas al Cuerpo de guardas del Estado.

MEMORIAS DE UN MÉDICO

de mi alma, lo que someto a vuestra infalible sabiduría.

Dichas estas palabras, inclinó el jefe la cabeza, y en medio de los murmullos de una general aprobación, esperó la respuesta del gran Cophto.

No se hizo esperar mucho tiempo el viajero, que respondió de este modo al apóstol de Zurich.

Si vos teéis en las fisonomías, hermano querido, yo leo en el porvenir. María Antonia es orgullosa; pues bien, ella se lanzará a la lucha y ella perecerá. El delirio Luis Augusto es bueno y clemente; él se debilitará también y perecerá con su esposa y como su esposa, solamente que cada uno perecerá por distinto camino. En este momento se aprecian; no le daremos tiempo para amarse y dentro de un año se ahorrarán. Pero, señores, inútil es toda deliberación para saber de qué lado viene la luz, cuando esta luz me ha sido comunicada por medio de la revelación, cuando yo vengo de Oriente, guiado como los pastores, por esa estrella que anuncia una segunda regeneración.

Mañana empezará la obra y con vuestro apoyo sólo necesitaré veinte años para llevarla a cabo.

Veinte años! exclamaron algunas fantasmas; eso es demasiado esperar.

Volvióse el gran Cophto hacia la impaciente asamblea.

Si, les dijo, veinte años es un tiempo demasiado largo para el que crea que un principio se destruye como un hombre, con el cuchillo de Jacobo Clemente ó con el cortaplumas de Damians. Insuperables! el cuchillo mata al hombre es cierto, pero semeja al hierro regenerador, corta una rama para hacer brotar diez, y para reemplazar al cadáver real, levanta un Luis XIII, tirano estúpido, a un Luis XIV, déspota inteligente, a un Luis XV, ídolo bañado en

de ti, hermano de la Rusia: LILLA PEDIBUS DES-TRUE. (1)

Una aclamación general, vigorosa, resonó en toda la sala y se perdió en ligeros ráfagas en la garganta de la montaña.

Ahora retiramos, dijo el supremo jefe, cuando se apaciguó el murmullo, unos por el río otros por el bosque, y otros por el valle, y dispersaos antes de la salida del sol. Ahn me volveréis a ver otra vez, y esto se verificará el día de nuestro triunfo. ¡Marchad!

Terminó esta alocución con un gesto masonico que pudieron comprender solamente los seis jefes principales, de manera que estos permanecieron al rededor del gran Cophto cuando los otros diputados se habían ya retirado.

El supremo jefe llamó aparte a de Suecia.

—Svedborg, le dijo, tú eres verdaderamente un hombre inspirado, y Dios te felicita por mi mediación. Envía a Francia el dinero a donde te indicaré.

Retiróse el presidente haciendo una profunda reverencia.

Le contestó el Sr. Lacierva, de la comisión extrajudicial de la desamortización que se nota en la Cámara, tratándose de discutir un problema de tanta importancia y trascendencia como es la reorganización de la armada.

Pidió el Sr. Lacierva a los jefes de las minorías que expusieran su opinión sobre el proyecto presentado por el Gobierno.

Aquellos contestaron que necesitaban una escuadra potente y numerosa, con la que podamos hacer frente a cualquier contingencia que se presente en lo porvenir.

La sesión del Senado la presidió el general Azcárraga.

En la alta cámara continuó las discusiones del Convenio con el Vaticano.

El Sr. Labra lo combatió, manifestando que el país lo rechaza, que el convenio tal como lo presenta el Gobierno, constituye un retraso en el estado legal de las órdenes y asociaciones religiosas y al mismo tiempo en las prerrogativas del poder civil.

Contestó al Sr. Labra el Sr. Montejó, de la comisión.

NOTICIAS VARIAS

El Papa.—Banquete.—Cardenal grave.—Lord Balfour.—Nuestra escuadra.

—Telegrafían de Roma que S. S. el Papa Pío X ha vuelto a sufrir un ataque de gota.

Los médicos ordenaron a S. S. que adopte un método de vida más activa, haciendo continuos ejercicios y largos paseos.

—Los partidarios de don Carlos han celebrado la fiesta onomástica de su jefe con un banquete.

El acto estuvo presidido por el diputado Sr. Barrio y Mier.

Al final del banquete se pronunciaron entusiastas brindis y se telegrafió a Venecia.

—Dicen de Roma que el Cardenal Langenus se encuentra gravísimo.

El Presidente del Consejo de Ministros inglés Lord Balfour se halla algo mejorado de los ataques de reuma que estos días le tuvieron postrado en cama.

—Comunican de la Coruña que en breve zarpará de aquel puerto la escuadra de instrucción formada por los buques *Pelayo*, *Princesa de Asturias* y *Río de la Plata*, quienes, una vez fuera de puerto, harán constantes ejercicios militares.

La escuadra del Báltico

Salida de la escuadra.—Conferencia.—Buques Ingleses.

D. Ceán de Tángor que a las ocho de esta mañana zarpará la escuadra rusa del Báltico.

El almirante Rojdenky antes de zarpar conferenció extensamente con el cañiller ruso.

Todos los buques hicieron gran acopio de provisiones.

El buque-almirante *Alexander III* saludó a la plaza en el momento de levar anclas.

La salida de la escuadra fué presenciada por numeroso gentío.

Un periódico inglés dice que la escuadra del Báltico será vigilada por escuadras inglesas, durante todo el trayecto que ha de recorrer.

Para ello los almirantes de las divisiones inglesas que cruzan aquellos mares por donde ha de pasar la escuadra rusa, han recibido las oportunas órdenes para oscalonarse y relevarse.

Escándalo en la Cámara francesa

Borrasca.—Su origen.—Oficiales-tafador.—Interpelación.—El Ministro de la guerra.—Tumultos.—Agresiones.—Ministro herido.—Garrotazos.—Expulsión de un diputado.—Triunfo del Gobierno.

Un despacho urgente recibido de París, dice que en la cámara de diputados se ha promovido un escándalo fenomenal.

El origen de la borrasca ha sido una interpelación del diputado Villeneuve, dirigida al Ministro de la guerra general André, por considerarle responsable de las delaciones hechas por el capitán Mullin sobre el fraude cometido por un oficial, que se jugó el dinero de la caja del Regimiento destacado en Melun y no fué destituido de su cargo gracias a influencias del Gran Oriente de Francia.

La sesión terminó a la una y media; durante la misma se promovieron incantesos tumultos, insultándose y agrediendo los diputados.

El diputado por un distrito del Sena Mr. Guyot de Villeneuve pronunció un discurso de tonos energéticos, acusando al Ministro de la guerra de complicidad en la conducta de un oficial del ejército que cometió una estafa.

El general André se defendió de los ataques, manifestando que el oficial aludido había sido separado del ejército.

Los diputados militares protestaron de estas palabras pronunciadas por el Ministro de la guerra, acusando al Gobierno de estar vendido a los francmasones.

Promovióse un nuevo e imponente tumulto.

Una vez acallada la fenomenal gritería, el Presidente de la cámara Mr. Combes, dispuso que se pasara a la orden del día.

Esta determinación originó grandes aplausos, que fueron contestados con estrepitosa silba por los diputados de la derecha.

El Ministro de la guerra declaró testis de confianza la aprobación de la conducta observada en el asunto debatido.

Desde las tribunas contestó el público, protestando de la proposición del Ministro de la guerra.

Entonces el general André dijo que

Almacenes "SAN JOSÉ" BRONDO (ESQUINA BORNE) PALMA

SE HAN RECIBIDO LAS NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

La casa que ofrece mejores surtidos

LA QUE VENDE MÁS BARATO

Nueva Sección de Sastrería para Señora y Caballero

caería del puesto que ocupaba en la vanguardia de la República-nacionalista.

Pronunciadas estas palabras, el diputado Mr. Silveton se arrojó contra el Ministro abofeteándole y ensangrentándole el rostro.

Este acto promovió el tercer tumulto; los diputados de la derecha é izquierda se agredieron a puñetazo limpio, saliendo muchos con heridas y contusiones.

El presidente pudo, al cabo de media hora, restablecer el orden, suspendiendo la sesión por breves momentos.

Reanudada ésta, se promovieron nuevos tumultos.

Después de restablecida la calma, se pasó a votación una proposición acordando fuese expulsado de la cámara el diputado Mr. Silveton.

Esta proposición fué aprobada por gran mayoría de votos.

Al conocerse el resultado de la votación, fué dirigida una delirante ovación al gobierno, que afirmó en esta borrascosa sesión su estabilidad.

Ultimas noticias de la guerra

Las heridas de Stoessel.—Japoneses rechazados.—En Mandchuria.

Telegramas urgentes recibidos en San Petersburgo manifiestan que las dos heridas que sufrió el general Stoessel frente a Port-Arthur son leves.

El bravo general alienta a sus soldados para que sigan haciendo tenaz resistencia.

En un nuevo ataque de los sitiadores contra fuertes de la segunda zona de defensa, fueron aquellos rechazados con grandes pérdidas.

Sin embargo, los japoneses se preparan para otro ataque.

Las últimas noticias recibidas de la Mandchuria no acusan nada interesante.

Únicamente se han registrado algunas escaramuzas entre las vanguardias de los ejércitos de Kuropatkin y de Kuroki.

CRÓNICA DE LA GUERRA

En la Mandchuria

San Petersburgo, 2 Noviembre.—Ayer se recibió un despacho del general Kuropatkin, participando a su gobierno que desde ha unos días no se ha registrado combate alguno habiéndose solamente cruzado algunos disparos entre las avanzadas de los dos ejércitos.

Añade el generalismo que los japoneses han recibido algunos refuerzos, creyendo que atacarán a los rusos tan luego estén cubiertas las bajas que en los últimos combates tuvieron los japoneses.

Cheffú 2 Noviembre.—El general Sandarnoff que ocupa el flanco izquierdo de las posiciones rusas, sostuvo el día 30 de Octubre último, un pequeño combate con un destacamento de nipones a los cuales obligó a retirarse. Los rusos tuvieron que lamentar la muerte del teniente Saurachieff y 25 bajas entre muertos y heridos. Los japoneses fueron alcanzados por los cosacos que dieron una carga contra aquellos, haciéndoles cinco prisioneros.

San Petersburgo, 2 Noviembre.—La prensa de esta capital dice que el Zar ha dado las órdenes oportunas, para que marche al teatro de la guerra un cuerpo de ejército formado por 10.000 reservistas, que deben ir a engrosar las fuerzas rusas en la Mandchuria. Manifiesta sus esperanzas de que el general Kuropatkin pronto librará una gran batalla con las fuerzas que manda el jefe de los nipones general Oyama, en la cual saldrán vencedoras las armas moscovitas.

Port-Arthur

San Petersburgo 2 Noviembre.—Varios chinos que han salido de la plaza de Port-Arthur, manifiestan que en estos últimos días se han librado sangrientos combates en los alrededores de la plaza. Ambos ejércitos han registrado numerosas bajas.

Afirman que la situación de la plaza si bien no es muy halagüeña tampoco es desesperada y que tienen víveres para sostenerse aún más de seis meses, pues son muchos los buques que han llegado al puerto cargados de harina.

San Petersburgo 2 Noviembre.—El general Stoessel recibe constantemente noticias de los movimientos de las fuerzas rusas y confía que podrá resistir al sitio de la plaza el tiempo suficiente para que vayan a libertarlas las fuerzas del general Kuropatkin.

Cheffú 2 Noviembre.—Noticias de Port-Arthur, participan que en estos días todos los buques han limpiado fondos y hecho pruebas de velocidad y al mismo tiempo se ha notado gran movimiento en los astilleros, habiéndose provisto de carbón.

Se supone que se están preparando para efectuar alguna salida.

Tokio 1 Noviembre.—La opinión se muestra muy alarmada por la suerte que podrá haber a los buques japoneses con la llegada de la escuadra rusa del Báltico, que está constituida por mayor número de unidades de combate que la escuadra japonesa.

Seul 1 Noviembre.—Continúa en Corea el movimiento de protesta en contra de la conducta observada por los nipones en aquel país. Muchos coreanos han demostrado sus simpatías por los rusos. Se teme que de un momento a

otro estalle una sublevación en contra de las tropas del Japón.

San Petersburgo 2 Noviembre.—De Port-Arthur se reciben telegramas noticiando que los sitiadores atacan con gran vigor a la plaza, se cree que con objeto de apoderarse de ella, para impedir que la escuadra del Báltico acuda en su socorro.

El general Stoessel ha afirmado una vez más que junto con sus soldados perecerá antes que rendirse.

BIBLIOGRAFIA

(De todas aquellas obras que se nos remitan los ejemplares, nos ocuparemos en esta sección.)

Eugines literaris.—Bajo este título ha reunido don A. García Rover una colección de trabajos en prosa y verso, escritos en mallorquin, los que van precedidos de un prólogo de don Bernardo Dalle Pbro. en el cual hace la presentación del joven autor de la obra que nos ocupa.

Entre otras cosas, dice el Sr. Balle, «Hace ya unos cuantos años que vi estampadas en una revista mallorquina varias estrofas de estructura primorosa, que encerraban un pensamiento original y gallardo; enseñando descubri un cerebro que sabía pensar; un alma de poeta de buena cepa; la mano de un artista primoroso: este era A. García Rover.»

En Eugines, sobresale la sinceridad y el sentimiento, dos cualidades que tanto echamos de ver en las obras del ingenio moderno.

DEL TEATRO

AMEN EL LÍRICO

Donna Juanita.

La obra *Donna Juanita* de Suppé es sobrado conocida de nuestro público para que demos de ella detalle alguno, como no sea referente a la interpretación que anoche obtuvo la obra por parte de los artistas encargados de desempeñarla.

Hacia su debut con el papel de protagonista la tiplé señorita Surano, que si bien no pudo desarrollar su potente y bien timbrada voz, a causa de encontrarse algo indispueta, demostró ser una artista de empuje.

Donna Juanita fué presentada con el lujo y propiedad escénica a que no tiene acostumbrados la compañía del Sr. Tomba.

Las señoras Surano, Barbieri y Govoni escucharon aplausos, así como también los señores Lambiasé y Valle.

La dirección artística del Lírico, atendiendo nuestra indicación, reiterada por el público, ha resuelto que el domingo por la tarde se represente la ópera *The Geisha* y por la noche se repita *El Granatiero*.

Velada musical

Agradecemos al Sr. Presidente, del Casino de Unión Republicana la atención de habernos invitado a la velada musical que tendrá lugar mañana a las ocho y media de la noche, bajo el siguiente programa:

Primera parte

1.º Himno «La Unión» por el orfeón Republicano.

2.º Romanza «Signori» A. Tarsanin, por el Sr. Prohens.

3.º Intermzzo de «La Buena Sombra» Brull, por la banda La Nueva filarmónica.

4.º Prólogo de la ópera «Il Pagliaccio» por el Sr. Piña.

Segunda parte

1.º Sereñata española, por La Nueva filarmónica.

2.º Romanza «Lágrima d'un padre» A. de la Cruz, por el Sr. Prohens.

3.º Duo de «La Rvolvosa» Chapi, por La Nueva filarmónica.

4.º Coro «Al mar» por el Orfeón.

Tercera parte

Baile.

MARÍTIMAS

Puerto de Palma

El movimiento ocurrido en nuestro puerto desde las once de la mañana de ayer hasta las once del día de hoy, ha sido el siguiente:

ENTRADAS

De Cabrera, vaporcito «Cabrera».

De Valencia é Ibiza, vapor «Lulio».

De Argel, vapor «Miramar».

SALIDAS

Vapor «Balear» para Ibiza y Valencia.

Vapor «Corbank» para Tarragona.

DESPACHADOS

Para Valencia vapor «Canzaniam».

Con procedencia de Valencia é Ibiza, ha llegado esta mañana, el vapor «Lulio» con la correspondencia, pasaje y carga general.

Esta tarde, a las seis y media saldrá el vapor correo, «Bellver» con destino a Barcelona.

Dicho buque debe estar de regreso el martes de la semana entrante.

Ayer tarde, sobre las cuatro y media, soltó amarras el vapor inglés «Corbank» después de haber desembarcado un cargamento de carbón mineral.

Este buque salió para Tarragona, en cuyo puerto dejará un poco de dicho mineral, saliendo luego con destino a Newcastle.

Mañana, debe llegar de Barcelona el vapor correo «Cataluña». Por la noche, a las once saldrá para Ibiza, debiendo estar de regreso el jueves próximo.

El vapor «Balear» debe llegar el próximo lunes, procedente de Alicante con escala en Ibiza.

Con un cargamento de carbón mineral, son esperados en nuestro puerto, algunos vapores extranjeros.

Poco antes del medio día de ayer llegó a este puerto el vaporcito correo «Cabrera» procedente de la isla de su nombre.

A las doce y quince minutos de ayer tarde soltó amarras el vapor «Balear» con destino a Ibiza y Alicante, embarcando la correspondencia, pasaje y carga general.

Dicho buque debe estar de regreso de los citados puertos el próximo lunes.

Tan luego esté listo de la descarga de carbón, saldrá el vapor inglés «Canzaniam» con destino a Valencia.

Sobre las seis de esta mañana ha llegado el vapor «Miramar» procedente de Argel.

Aclaraciones al impuesto sobre alcoholes

En virtud de algunas consultas formuladas por la Dirección general de Aduanas, el Ministro de Hacienda ha dictado la siguiente Real orden aclaratoria:

1.º Que para que los almacenistas al por mayor puedan rebajar los aguarides compuestos y licores con adición de agua, será necesario que en cada caso lo manifiesten precisamente a la administración correspondiente de la renta del alcohol dos días antes de realizar la operación, que podrá ser presenciada por un funcionario cuando aquélla lo estime oportuno; y

2.º Que para los líquidos que hayan de ser rebajados se reduzca la riqueza alcohólica a grados de alcohol absoluto, y que en igual forma se den en los asientos de las cuentas corrientes.

En otra R. O. se declara que la cuota especial de consumo del alcohol en todas sus formas y cualquiera que sea su graduación, debe exigirse a razón de 50 céntimos de peseta por litro a los líquidos comprados en el párrafo 1.º del art. 16 de la ley.

BUQUES DE GUERRA

Ingleses en nuestra bahía

Sobre las cinco de esta madrugada, ha fondeado en nuestra bahía un crucero de guerra inglés.

A las ocho, dicho buque ha saludado a la plaza, siendo contestado por ésta con las salvas de ordenanza.

Inmediatamente, en una lancha de vapor han pasado a tierra un Oficial y varios individuos, solicitando entrada.

Después de examinada la patente por el Director de Sanidad, don Miguel Berga, aquélla les ha sido concedida, despachados para la mar.

El objeto de su llegada es el de hacer provisiones, y probablemente hoy mismo elevará anclas, haciendo rumbo a Gibraltar.

Durante esta mañana varios tripulantes del crucero, situado detrás de la Pescadería vieja del muelle, se han hecho señales con los de a bordo, por medio de banderas.

Los curiosos que allí se han reunido han sido bastantes.

MILITARES

Por S. M. el Rey ha sido firmado un decreto referente a la división territorial militar y reorganización de las distintas armas y Cuerpos del Ejército.

El decreto es muy voluminoso, su parte dispositiva se compone de 113 artículos y va acompañada de una serie de estados, para que puedan mejor formarse una idea exacta del alcance de la reforma.

De los actuales Cuerpos de ejército se suprime el octavo, quedando aquellos reducidos a siete.

Publicada esta reforma, solo la queda ya al ministro por llevar a la práctica la que se refiere a los servicios del ministerio de la Guerra, Estado Mayor Central y Dirección de la Orga Caballar.

Estas tres cosas serán comprendidas en un decreto, que no se afirmará hasta la segunda quincena de este mes.

División militar

1.ª Región.—Madrid, Segovia, Avila, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara, Cáceres y Badajoz.

2.ª Región.—Sevilla, Córdoba, Huelva, Jaén, Granada, Málaga y Almería.

3.ª Región.—Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Murcia, Albacete, Cuenca y Teruel.

4.ª Región.—Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

5.ª Región.—Zaragoza, Huelva, Navarra y Logroño.

6.ª Región.—Burgos, Alava, Guipuzcoa, Vizcaya, Santander, Palencia y Sorbia.

7.ª Región.—Valladolid, León, Salamanca, Zamora, Oviedo, Lugo, Orense y Pontevedra.

En cada región se organizará un Cuerpo de ejército; del que formarán parte las tropas de las unidades activas de campaña que se mencionan en el estado correspondiente, las cuales contarán en sus diversos cuerpos, además de las tropas en armas, con los cuadros y elementos preparativos, para alcanzar el pie de guerra, reducidos, sin embargo, a tiempo normal a lo más indispensable.

Orden de la plaza para el día 6

Parada.—El Regimiento de Infantería de Palma.

Jefe de día.—El comandante del mismo Don Miguel Vallsonga.

Hospital y Provisiones.—Primer capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza.—El mismo,

MERCADOS

Hoy, sábado, siguiendo tradicional costumbre, se han celebrado en esta ciudad varios mercados.

La animación en el de ganado y volatería que se verifica en la plaza de San Antonio, ha sido escasa; tanto en compradores como en vendedores, siendo seguramente causa de ello, lo inseguro del tiempo, que habrá retraído a los payeses.

Sin embargo, el ganado de cerda, que era el más numeroso, cotizabase por término medio a 43 reales la arroba.

El número de caballos y burros, era reducido.

De gallinas, gallos y conejos, no pasó de regular.

El mercado que se celebra semanalmente en la plaza del mismo nombre, háse visto esta mañana regularmente concurrido de compradores, siendo causa de esto, las muchas compras que han venido efectuándose en las semanas pasadas, especialmente de olivo de la nueva temporada.

A pesar de esto, había un número regular de comerciantes de aceitunas que habían llegado esta madrugada de sus respectivos pueblos.

Pagábase el olivo, por término medio, a 25'00 pesetas el almud.

En los puestos de artículos de alfarería y herrería, notábase alguna animación. Los arboricultores que suelen acudir, situándose a espaldas de la iglesia de San Nicolás, hoy han sido escasos.

La animación del resto del mercado era idéntica a las mercancias mencionadas.

En la Plaza Mayor la animación que suele haber los sábados ha sido hoy también escasa, notándose la ausencia de comerciantes del interior de la isla venidos con el propósito de efectuar compras y arreglar asuntos con ellos relacionados.

Por celebrarse mercado en la plaza del mismo nombre, como ya hemos dicho, no había en el lugar aproposito de la Plaza de Abastos, ni un sólo vendedor de aceitunas, sustituyéndoles en la venta, con ajos y diversos artículos.

En la pescadería había hoy una animación verdaderamente extraordinaria haciéndose difícil el tránsito por dicho sitio, tan numeroso era el público, que aprovechábase de la llegada de pescado fresco.

El mercado de objetos y muebles de lance de la plaza del Olivar no merece hagamos mención por la escasa importancia que tiene y por lo poco concurrido que se ha visto.

Sueltos y Notas

En el Teatro de la Asistencia Palmesana se pondrá mañana en escena el drama lírico en tres actos titulado *El Anillo de Hierro*, letra de D. Marcos Zapata y música de nuestro paisano el conocido compositor don Miguel Marqués.

Y el juguete cómico en un acto *El Novio de dona Inés*.

Para mañana se anuncian en *La Protectora* dos grandiosas funciones, tarde y noche.

Por la tarde a las tres y media se representará el drama *D. Juan Tenorio*.

Por la noche el aplaudido drama en tres actos *Mar y Cielo*, terminando la función con la chistosa pieza *La Perpetua Agotada*.

La compañía de los señores Llanas y Paré ha resultado dar mañana una función en el teatro de *Mar y Tierra*, a beneficio de su compañero Sr. Cortés, quien sufrió como ya saben nuestros lectores, una herida en un ojo al representar en el teatro de Sóller el drama *D. Juan Tenorio*.

Para la expresada función de beneficio se anuncia el drama *La Aldea de San Lorenzo*, y un escogido fin de fiesta.

Un muchacho que esta mañana bajaba por la escalera de su casa con una botella en la mano, ha tenido la desgracia de resbalar yendo a dar de bruces contra el suelo.

De resultas de la caída, la botella se ha roto, clavándose el infeliz muchacho un vidrio en la mano.

Ha sido conducido a la Casa de Socorro, donde se le ha curado convenientemente.

Anoche a las siete celebró sesión la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento acordándose conceder varias autorizaciones para obras particulares; tratándose otros asuntos que serán expuestos en dictamen en la próxima sesión del Ayuntamiento.

La Comisión de Gobierno y Policía ayer noche celebró sesión, aprobándose varios pliegos de condiciones de subastas, y la adquisición de desinfectantes de la Casa Ayuntamiento.

Para los efectos de reclamación hállase de manifiesto al público el pliego de condiciones para contratar en pública subasta para los siguientes años 1905 y 1906 la recaudación y aprovechamiento de los arrendamientos de los puestos de la Plaza Mayor; Pescadería de la misma, Puerta de San Antonio, Matadero y demás puestos que ocupen la vía pública.

Ayer reunióse la Comisión de Fomento y Beneficencia aprobándose un dictamen sobre la rotulación de las calles del Arrabal de Santa Catalina, varios permisos para trasportes de sepulturas y el pliego de condiciones de subasta para el suministro de pan y rancho al depósito de Capuchinos.

El mejor preservativo contra los catarrros, pulmonías y enfriamientos, es tomar, después del café y al acostarse, una copita del Gran Cognac Serrano.

Se vende en los principales ultramarinos, confiterías y cates.

ADVERTENCIA.—Los suscriptores de fuera de las Islas se servirán abonar sus descubiertos con esta Administración por medio del envío de «billetes de prensa», que se venden en los estancos. Si así no lo hicieren, nos veremos en el lamentable caso de darlos de baja de nuestra lista de suscriptores.

OTRA.—Todos los telegramas que inserta EL NOTICIERO están a la disposición del público en el Centro Militar, frente a nuestra Redacción, donde los exponemos. De este modo acallamos de una vez las voces de los maliciosos y adversarios que pregonan los vicios de sus casas atribuyéndonos a nosotros,

NUESTRO FOLLETIN

Memorias de un Médico

A mediados del siglo pasado apareció la novela que empezamos a publicar, produciendo verdadera sensación. Se adaptaba ella al espíritu filosófico, corriente aún en aquella época. Después de sesenta años de existencia

JOSÉ BÁLSAMO

sigue intrigando a los lectores, sugestivos desde el comienzo de la obra por el interés de los episodios, lo brillante de la descripción, y lo correcto del lenguaje, por haber sido traducido brillantemente

Memorias de un Médico

fué obra que leyeron los cultos y los ilustrados en su día, levantando grandes controversias, pues recuerda la vida del célebre Conde de Cagliostro. Se supuso entonces que era peligrosa. ¿Van aún a creerlo así en estos días de adelanto y de progreso? Nosotros la consideramos totalmente inofensiva y al alcance de todas las inteligencias, y por esto la inseramos. A docenas se leen cada mes terribles y funestas.

La generación presente no conoce la novela

y la leerá indudablemente con mucho gusto anhelando de un día a otro la continuación de NUESTRO FOLLETIN.

François Copée considera superior la intriga de las novelas de aquellos días a la del novelista de folletín de los nuestros, Ponson du Terrail. Entendemos que está sobre Rocambolo.

Memorias de un Médico

JOSÉ BÁLSAMO

Por ello sin cesar y diariamente nuestros lectores podrán solazarse en su lectura.

RESTAURANT

C's Catalá

El dueño del Restaurant de *C's Catalá* ha abierto un servicio de carruajes para los domingos y días festivos que saldrán a las 11 de la mañana y 12 y media y 2 de la tarde, desde la parada de tranvías de Porto Pi, para los que exclusivamente concurrirán a dicho Restaurant. El precio del pasaje es de 0'25 pesetas por persona.

De *C's Catalá* saldrá para Porto Pi, un carruaje a las 4 y 5 y media de la tarde rigiendo los mismos precios.

Los días laborables se podrá disponer de los carruajes necesarios, mediante las siguientes condiciones:

Deberá avisarse con media hora de anticipación.

El precio será de 3'50 pts. ida y vuelta siempre que el número de pasajeros no sea mayor de ocho.

Excediendo de ocho, deberán pagar dos reales más, por persona.

BASTIAIS

Capitán ARNAUD

Saldrá para MARSELLA el Sábado 5 de Noviembre a las 4 de la tarde.

Almadrón: flete a una peseta los 100 Ks. Pasajes: 1.ª 25 pts., 2.ª 20 — 3.ª 10. Conocimientos directos para puertos de Inglaterra, Alemania y América vía Marsella y Argel.

Despacho: Palacio, 9—pral.

BENITO POMAR

AGENTE

COTIZACIONES BURSÁTILES

Bolsa de Barcelona

4.—Cierre de ayer tarde a las 10. 77'03

4 p.e interior. 77'00

Interior, contado grande. 77'00

Id. contado pequeño. 77'25

Amortizable. 5 p.e

Serie A. 98'50

B. 98'40

C. 98'20

D. 98'00

E. 98'00

F. 98'00

Fin de mes. 98'00

Nortes. 52'00

Alicantes. 82'60

Francos. 37'25

Libras. 34'48

Marcos. 00'00

París, exterior cierra. 86'85

Madrid, interior. 76'92

Cuponos

Vencimiento 1.º Octubre y 15 Noviembre 1904.

Interior. 21'00 p.e daño

Amortizable.

Premio del oro

Centenes Alfonso. 37'25 p.e

Centenes Isabelinos. 41'00

Onzas. 37'45

Cuartos de onza. 36'95

Oro pequeño. 35'55

Precios corrientes de la Plata Pina

Barcelona. de 185'80 a 187'80

París. de 96'75 a 99'75

Londres. de 26 1/2

NOVIEMBRE

Sol: Sale 6 h. 26.—Pónese 16 h 51

5

Stos. Zacarías prof. é Isabel padres de san Juan Bautista, Galación y compañeros mártires.

DÍA RELIGIOSO

Para mañana

Cuarenta Horas:

Empezan en Santa Teresa en honor de su Titular y del Patriarca San José. Exposición a las seis y cuarto de la mañana, a las diez Misa mayor con estación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María:

En Santa Cruz a Nuestra Señora del Buen Camino.

TEATRO LÍRICO

Función para esta noche

MAM ZELLE NITOUCHE

A las 8 y media.

Entrada general 0'60 pts. Medias 0'40 id.

Hills Menke y C. a

Exportadores de Pieles en bruto y Cueros

HOJALATAS, ESTAÑOS

COTIZACIONES QUINCENALES

Birmingham (INGLATERRA)

Representante en las Baleares:

L. J. SÁNCHEZ

SAN MIGUEL, 121, Pral.

EL NOTICIERO
OFICINAS Y TALLERES DE
PASEO BORNE, 68 CALLE SOLEDAD, 27
PALMA DE MALLORCA
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA UNIÓN POSTAL
Un mes... 1'00 Ptas. Tres meses... 7'00 Ptas.
DIRECCIÓN: BERGA, 14
5 Cents. número corriente.-Atrasado, 10

ISLEÑA MARÍTIMA
VAPORES
Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear
Servicios semanales de ida y vuelta entre
PALMA, MARSELLA, CETTE Y PALMA ARGEL
SALIDAS... De Palma para Marsella-Cette, Lunes a las 3 de la tarde.

Papelaría de F. Soler, Conquistador, 41
EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
"LA NEW-YORK,"
Seguros de vida y renta vitalicia
Centro general de Negocios
AGUSTÍN FUSTER, Procurador
CONQUISTADOR, 15
Palma de Mallorca

AVISO AL PÚBLICO
Gran Establecimiento de Arboricultura, Floricultura y Horticultura
DE LOS
SRES. E. VEYRAT Hnos de Valencia
Surtido completo de todos los artículos pertenecientes a este ramo.

ANUNCIOS de "El Noticiero,"
Los señores suscriptores disfrutaran grandes ventajas.
Anuncios especiales a PESETA durante el mes.

MEMORANDUM DEL VIAJERO
VAPORES-CORREOS DE BALEARES
ISLA DE MALLORCA
SALIDAS
Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados...

LA PARRA
Tienda de Vinos y Licores
CASA RECOMENDADA o PUREZA Y ECONOMIA
SERVICIO A DOMICILIO
Paseo del Borne, 90.-Palma-Mallorca
Tupinamba
TOSTADERO DE CAFÉ
Sucursal de PALMA: Calle Vidriera, 40

TALLERES MECÁNICOS
Fabricación de transmisiones Reparaciones de maquinaria
OFICINA TÉCNICA
RICHARD GANS
MADRID
PRINCESA, 63 (mod).

ENTRADAS
De Barcelona: directamente los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia, los miércoles, en el tren correo de las nueve y media.

ANUNCIOS DE
EL NOTICIERO
en combinación con los
TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS
PUBLICIDAD ECONOMIA
CRISTALERÍA
SES BARRERAS
de BERNARDO MANERA
Cerros, 19 y Rincón, 14

Representación general en España de las siguientes Casas:
Benz & C., Rheinische Gasmotoren-Fabrik, Act.-Ges., Mannheim, motores a gas, gasolina y gas pobre, coches automóviles.

FERRO-CARBILES DE MALLORCA
Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 6:15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx.

VALORES EN METÁLICO POR CORREO
(sobres monederos).—Desde 1.º de Febrero de 1900 todas las Administraciones de correos y Carterías rurales admiten y circulan estos valores, con la garantía del Estado, acondicionados en sobres monederos que tienen obligación de facilitar. Se presenta en Correos dentro de sobres especiales sobres monederos, cerrados con goma, llevando en el reverso un sello sobre lacre con iniciales ó nombre que sujeción a todas las solapas y el precinto. En la parte superior del anverso se consignará el valor en metálico y debajo en letras y guarismos la cantidad en pesetas que se admitirá en el envío, raspándose en sus interlineos.

ARTES GRÁFICAS
MAQUINARIA EN GENERAL
PARA TODAS LAS INDUSTRIAS
VENTAS Á PLAZOS
REPRESENTANTES EN LAS BALEARES:
L. J. Sánchez. -- San Miguel, 121, Pral.

TARIFA DE LOS TELÉGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO
LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892
Pesetas
1.º Por un telegrama de quince palabras...

ESQUELAS MORTUORIAS
DE
FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta. Calle Soledad 27-1.º

Fotografía José Durán
RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS
ESPECIALIDAD EN VISTAS ESTEREOSCÓPICAS DE MALLORCA
En la IMPRENTA
SOLEDAD, 27
y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41
Francisco Soler y Prats
Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES a...

INCANDESCENCIA POR EL GAS
SISTEMA AUER
AGENCIA EN PALMA
Calle de Salas, 4-2.º izqda., (esquina Paz)

LA MECÁNICA -- José Casanovas
BARCELONA
Grandes talleres de montaje y reparaciones de
Bicicletas, Motoциetas, Máquinas de coser, y de hacer Calceata.
Gran surtido de ACCESORIOS de todas clases.
DEPÓSITO de los acreditados neumáticos "Continental" y de los nombradas
MOTOCICLETAS
* MINERVA *
Casa Central: Ronda de San Antonio, 39 y 41
BARCELONA
NOTA: Pídanse catálogos.

EL NOTICIERO
En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio.
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS
Dietario para el año 1905